

# SUMARIO



## **CONTINGENCIAS PROFESIONALES**

---

Precisiones en torno a la resolución 3909/10 de la Corte Suprema de Justicia Por <b>Nicolás Fernández Quesada</b> .....	1
--	---

## **ENFOQUE JURISPRUDENCIAL**

---

Notificación de Demanda, Resolución 3909/2010 - CSJN y Defensa en Juicio Por <b>Ariel E. Provenzani Casares</b> .....	11
El perito y la falsificación de documento público Por <b>Eduardo Carreras</b> .....	15
Plazo razonable para toda clase de proceso Por <b>Mauro Lopardo</b> .....	19

## **PRACTICA PROCESAL**

---

Las declaraciones policiales en la jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación Por <b>Hernán Gullco</b> .....	25
--	----

## **JURISPRUDENCIA**

---

### CONTESTACION DE DEMANDA

Acción de daños. Plazo para contestar demanda. Reglamentación del diligenciamiento de cédulas acompañadas de copias de más de 50 fojas sin salvedad respecto de plazos para conteste. Con nota de <i>Ariel E. Provenzani Casares</i> .....	11
--	----

## PROCESAMIENTO DE PERITO

Falsificación de documento público. Incorporación del perito dentro de la categoría de funcionario público. Carácter de instrumento público de los peritajes. Con nota de *Eduardo Carreras* ..... 15

## RAZONABILIDAD DE LA DURACIÓN DEL PROCESO

Aplicabilidad de la garantía constitucional al procedimiento administrativo. Con nota de *Mauro Lopardo* ..... 19

## EMBARGO

Impuesto de sellos. Impugnación de la pretensión fiscal provincial respecto a empresa de telefonía celular. Compensación. Levantamiento de embargo. Decisiones de la Corte Suprema en causas análogas (CS). ..... 35

## COMPETENCIA ORIGINARIA

Competencia en razón de la persona. Impugnación de la Ley de Presupuestos Mínimos para la preservación de los Glaciares y del ambiente Periglacial (CS)..... 36

## MEDIDAS PRECAUTORIAS

Prohibición de trasladar aceitunas fuera del territorio provincial. Medida de no innovar contra decreto provincial. Disidencia (TS La Rioja)..... 37

## COMPETENCIA

Reclamo por los daños y perjuicios derivados de un contrato de compraventa de un tractor. Interpretación del art. 5 inc. 3 del Código Procesal Civil y Comercial. Aplicación de la antigua redacción de la ley 24.240 por ser la vigente al momento de celebración del contrato (CCiv. y Com., Azul). ..... 38

## DEMANDA

Demanda al solo efecto de interrumpir la prescripción. Improcedencia de la intimación a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 330 del C.P.C.C.N. Necesidad de cumplimentar el trámite de mediación previa obligatoria (CNCiv., sala E). ..... 39